

Próximamente se presentarán 10 decretos supremos para impulsar la Segunda Reforma Agraria peruana

Durante su participación en la Cumbre Regional Agraria - Madre de Dios, el ministro Óscar Zea, dijo que en este proceso estarán los productores del campo, así como los pequeños, medianos y grandes exportadores.



HORIZONTALES | CUMBRES Y CONGRESOS |
LEGISLACIÓN



AMÉRICA | PERÚ

LIMA 03.02.2022

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Óscar Zea, dio a conocer que en los próximos quince días se presentarán 10 decretos supremos para impulsar la Segunda Reforma Agraria y medidas de atención a los pequeños productores del campo.

"En los próximos quince días, vamos a presentar 10 decretos supremos para promover y encaminar la Segunda Reforma Agraria. Una de las medidas es la creación de un fondo del agua para nuestras cabeceras de cuencas, a fin de realizar el mantenimiento correspondiente en las zonas altas y así los beneficiados puedan obtener un pago justo por su atención", expresó.

Durante la "Cumbre Regional Agraria", que contó con la participación de la autoridad regional, alcaldes y organizaciones agrarias de Madre Dios, el ministro ratificó el compromiso del Gobierno de priorizar el agro, junto a la salud y la educación, y para ello, desde el sector se encaminará el proceso de implementación de la Segunda Reforma Agraria".

"Estamos empeñados en encaminar la Segunda Reforma Agraria para todos. Los pequeños, medianos y los grandes exportadores serán parte de este proceso de reforma; debemos incluir a todos los productores, a los hombres y mujeres del campo, de la costa, sierra y selva, y no podemos excluir a nadie", enfatizó.

Repoblación ganadera

Durante su exposición, el ministro señaló que uno de los principales temas que abordará su gestión al frente del Midagri, será potenciar no solo a los productores de la agricultura familiar, sino también a los pequeños ganaderos familiares del país.

El ministro Zea afirmó que una de las medidas centrales será el repoblamiento ganadero a través del mejoramiento genético, donde los pequeños criadores contarán con asistencia técnica de la Dirección General de Ganadería y los proyectos especiales del Ministerio.

"Vamos a encaminar firmemente el mejoramiento genético y alcanzar los estándares internacionales para que nuestros criadores de ganado puedan contar con genética de alta calidad, proveniente de Brasil, Argentina y Bolivia, que presentan elevados índices de producción de leche y carne, entre otros".

Añadió que el repoblamiento ganadero también contará con el concurso del Instituto Nacional de Innovación Agraria, INIA, y la provisión de pajillas y asistencia técnica. "El repoblamiento ganadero será una realidad en la sierra; vamos a traer vientres americanos de calidad para impulsar nuestra pequeña ganadería familiar. En esta Segunda Reforma Agraria no se puede excluir a nadie, todos debemos trabajar unidos", remarcó.

"A nuestros hermanos productores les decimos que, desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, vamos a promover la entrega de tractores, como parte de la mecanización del campo, y cuyas herramientas tecnológicas se destinarán directamente a las comunidades y organizaciones agrarias", acotó.